



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE OFICIALES PENITENCIARIOS
DE GENDARMERÍA DE CHILE – A.N.O.P.**
Registro de asociaciones de Funcionarios Nº 93.01.0016

Carta Nº 65 /2014.-

Ref. Solicita incorporación a Comisión de Trabajo y
conocer alcances del Proyecto de Ley.

SANTIAGO, 05 de noviembre del 2014.

Sr. Ministro de Justicia
PRESENTE.

1.- La Directiva Nacional de la Asociación de Oficiales Penitenciarios de Gendarmería ANOP, junto con saludarlo y en representación de los Oficiales de nuestra Institución, conforme a las prerrogativas que otorga la Ley Nº 19.296 que Establece Normas Sobre Asociaciones de Funcionarios de la Administración del Estado, se dirige respetuosamente a Ud., con la finalidad de solicitar, encarecidamente la incorporación de nuestra Asociación, a la Comisión de Trabajo que se encuentra desarrollando la presentación de **un Proyecto de Ley, que crea un Nuevo Servicio de Reinserción Social**, el que conforme información recopilada, ingresará al Parlamento en diciembre del año 2015.

2.- A su vez se solicita a Ud., si lo tiene a bien, entregar a este Directorio, un avance del trabajo desarrollado durante las dos sesiones de la Comisión antes descrita, con la finalidad de estudiarlas y a su vez puedan recibir también, los aportes de los Sres. Oficiales de Gendarmería, quienes por años han sido el soporte de la Institución, han trabajado al interior de los Establecimientos y quienes mejor conocen el Sistema Penitenciario de nuestro País. Entendiendo además, que se trata de un tema sensible para nuestra Organización, por lo que se hace necesario trabajarlo de frente a quienes asumiremos los cambios que esta Comisión y ese Ministerio está impulsando.

3.- Esperando una favorable y oportuna respuesta a nuestro planteamiento.

Saludan a Ud., por el directorio.



ALBERTO FIGUEROA QUEZADA
Teniente Coronel - Presidente

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Ministro de Justicia.
- c/c Sr. Director Nacional de Gendarmería de Chile.
- Archivo A.N.O.P

